

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.833

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 21 de marzo de 1923

LA SITUACION POLITICA

(POR TELEFONO)

Sobre anuncios de crisis parcial y sobre las próximas elecciones

21, 1'30 h.

Los que quieren dimitir

El salón de conferencias del Congreso se vio hoy muy poco concurrido y el tema de las conversaciones fué el viaje del rey a Cartagena y la enfermedad del Presidente, a la que se le da de sagastina.

Hay quien afirma que el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, tiene pensado presentar su dimisión al Gobierno ante el escaso número de diputados que se le asignan.

Acercá de la actitud de Pedregal, también hay quien asegura que tiene pensado abandonar la cartera de Hacienda para dedicarse a sus asuntos, que le tienen muy atareado.

Con relación a esto se comenta que el Rey estuviese la otra tarde en el domicilio del ministro de Hacienda confiriendo extensamente y se cree que el Monarca le rogó que se abstuviese de presentar su dimisión, citándose también el caso singular de las atenciones que para con el señor Pedregal ha observado el Rey desde hace algunos días.

Los bien informados aseguran que la enfermedad del señor García Prieto no consiste más que en querer evitar estas dos deserciones que se creen inminentes.

Comentarios de un político

Una personalidad política muy allegada al seno del Gobierno afirma que se equivocan quienes piensen que no se firmará el decreto de disolución de Cortes.

Actualmente, el Gobierno está preocupado con asuntos de verdadera im-

portancia, y respecto a esto ocupa el lugar preferente la próxima venida a Madrid del alto comisario de España en Marruecos, señor Silvela, quien conferenciará detenidamente con los ministros de Estado, Guerra y Marina.

Durante su corta estancia en Marruecos, el señor Silvela se ha informado debidamente del problema del protectorado, cuya situación detallará al Gobierno concretamente, regresando después a África, comenzando en seguida los trabajos de implantación del voluntariado y repatriación de numerosas fuerzas.

Como las impresiones de Silvela son muy optimistas, éste regresará a Madrid por tiempo indefinido, dedicándose a terminar el encasillado, cuyo decreto ya lo habrá concedido el Rey.

El decreto de disolución será firmado en la primera quincena de mayo, convocándose las Cortes tres semanas después, o sea para primeros de junio. La labor parlamentaria tendrá como principal objeto la discusión del Mensaje de la Corona, y a continuación, en lugar también preferente, el problema de las responsabilidades.

Las vacaciones parlamentarias empezarán en la primera quincena de mes de agosto, y esta legislatura durará cuarenta días; se reanudarán en la primera quincena de septiembre.

El ministro de Hacienda se propone resolver la situación económica, atacando vivamente a la riqueza oculta y a la que no son ajenos determinados políticos.

Este personaje político terminó asegurando a los representantes de la Prensa que el Gabinete actual tendrá vida por lo menos para dos años.

DECLARACIONES DE ECHEVARRIETA

(POR TELEFONO)

21, 2'30 h.

Bilbao.—El Liberal de esta población publica unas interesantes declaraciones del potentado naviero señor Echevarrieta, relacionadas con el problema de Marruecos.

Afirma que el atasco de España está en Marruecos, cuya zona es imposible abandonar.

En Marruecos debemos de mejorar las condiciones de vida de los cabileños arrancándoles del salvajismo en que viven y en esto España cumplirá con sus obligaciones de nación europea.

Añade que los principales culpables de lo que sucede son los hombres civiles, y acerca de la paz, cuando rogó a Abd-el-Krin que no se disparase sobre Alhucemas y los Peñones, este cabecilla accedió, amenazando con fusilar a lo que disparase un fusil contra estas posiciones españolas.

Dice el señor Echevarrieta que se deben abandonar las posiciones de Tizzi Asa y otras muchas que constituyen un peligro para nuestras tropas, y continúa diciendo que mientras no se reorganice el Ejército debidamente, es una temeridad acometer nuevas empresas.

Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Parte oficial

A las dieciocho horas embarcó en Melilla, en el *Reina Regente*, que zarpó con rumbo a Ceuta, el alto comisario señor Silvela.

Ayer fueron hostilizados por el enemigo las posiciones de Tizzi Alma y Dar Azugaz, resultando contuso el soldado del regimiento del Rey Jesús Ortega.

Una partida de malhechores se apoderó de una cabeza de ganado en el poblado de Esfachcha, tiroteando a las fuerzas que guarnecen la posición de Ich-cho, saliendo fuerzas de la Policía indígena en persecución de los bandidos, recuperando la res robada.

Zoza Occidental.—Sin novedad.

Kaddur Amar se fuga del cautiverio

Melilla.—Con visibles muestras de extenuación ha llegado a esta plaza el célebre moro amigo de España Kaddur Amar, el cual se ha fugado de la caba de Iagnach de Beni-Arós donde se hallaba en poder de los secuaces de Abd-el-Krim a raíz del desastre.

Refiere Kaddur Amar el desastre de julio y manifiesta que al salir de Dar-Quebdani fué apresado por los cabileños, los cuales le internaron en el territorio por haber prestado auxilio a nuestras tropas cuando la posición de Dar-Quebdani estaba sitiada por los rebeldes.

Cuenta que los cabileños le robaron el dinero y ganados que poseía y añade que en la víspera del desastre dejó en Annual al general Silvestre, el cual según las manifestaciones hechas por los moros, pereció en dicha posición.

El alto Comisario

El alto comisario, señor Silvela, acompañado de los generales Vives y Echagüe, visitó la posición de Segangan, inspeccionando los servicios de la misma y revisando a las fuerzas de Regulares que la guarnecen.

Después visitó San Juan de las Minas y los yacimientos de Monte Uixan. También estuvo en la escuela indígena de Nador.

Cantinero apresado

Melilla.—Se dice que una partida de rebeldes se apoderó del cantinero de los depósitos de Intendencia de la posición de Drius.

Fuerzas de Regulares han apresado a un indígena que con frecuencia hostilizaba los convoyes.

Los moros que apresaron a la cantinera de Kandussi piden 8.000 pesetas por su rescate.

POLITICA

De la Diputación

Para ayer estaba convocada la Diputación provincial a sesión extraordinaria, y no pudo celebrarse por no concurrir suficiente número de diputados.

Únicamente acudieron los señores don Juan Maesso, don Juan Díaz Ambrosio, don José López de Ayala, don Juan Murillo, don Ezequiel Navarro, don Juan Ramírez Mesías, don Gregorio Pérez, don Simón Díaz Asensio, don Juan Gómez Cañada, don Diego Dávila, don Juan Gómez, don José Carrascal y don Pedro Gragera.

Una noche en El Cairo

(Páginas de mi diario íntimo)

Madrugada del 4 de Junio 1921

Un rasguear de guitarra y me creería, los ojos cerrados, en la venta de Eritaña.

Noche de *Las mil y una noches* la que acaba de expirar. Así quisiera que fueran todas las noches de mi vida hasta la noche de mi muerte, hasta el sueño del despertar incógnito. Noche de primicia, vagando por una ciudad desconocida, desflorándola, perdido—¡ah, la delicia, la voluptuosidad de perderse!—entre el laberinto de sus calles misteriosas.

Noche primera de Toledo, de Granada, de Argel, de Constantina, de Túnez. ¿Cuándo fué más compañada mi soledad de vagabundo, ni cuándo penetró con más poesía en mi alma el encanto de vivir, de pasar, de huir a lo desconocido, a lo imperecible? Al borde del amor y la muerte todo yo me sentía espíritu de luna, algo fantasmal y algo cadavérico, un hombre extraño, impulsado por una fuerza irresistible, como la que gritaba al divino D'Annunzio—*anda, ve, camina*—. Lunático, lunático: alma de luna, de tierra estéril que trucea la luz de fuego en el resplandor azulado del ensueño. Nosotros somos los que hacemos de las noches siniestras de la vida, las que siguen a los días grises o a los días abrasadores, noches de paz y de reposo y de vagas quimeras flotantes. Y es nuestra luz la más humana, porque pone ilusiones de pureza y amor en todas las cosas: porque todo lo envuelve—manto de sonrisa triste—en la vaguedad suavizadora de contornos y en cubridora de fealdades.

A nuestra luz son bellos los cadáveres, la miseria, el dolor, la vejez y lo monstruoso. La realidad se eleva en pesadilla: lo malo y lo feo en aquelarre. Y todo lo bello se diviniza en suavidades de lirio, en blancuras de fantasma. Mi alma camina con mi cuerpo, toda luna; ¡cuánta vida en esta muerte lejana de mí, yo desierto que nunca tuvo vida verdadera! ¡Qué impresión de inexistencia y de vaguedad—vago, vagabundo, vaguedad—la de mi paso por la tierra! ¡Qué lejano y qué alto, comprendiéndolo todo, besándolo todo, el bien y el mal, lo bello y lo feo, con esa luz que viniendo de lo Eterno se difunde en cuanto me rodea a través de mi espíritu en un resplandor de azul sobrehumano!

Mi luz desciende hasta el abismo y hasta el lodo: acaricia las rosas entreabiertas al igual que las ranas y los escarabajos. Con ella cantan los ruiseñores y las cigarras. Amiga de las brujas, de las rameras, de los murciélagos, de los apaches y de los anacoretas. Amiga y encubridora de los amantes de Verona.

De los torturados en insomnios santos o lascivos. ¡Ah, sol, maldito sol de Oriente que vienes a romper el hechizo de mis noches luminosas! Mi alma se encierra en su corola para dormir en la muerte de su luz pálida. Y queda el hombre lamentable de las vulgaridades y de la realidad: el que huye siempre en el día hacia una nueva noche y hacia la eterna noche.

Mi vida es fantástica, triste y deliciosa, misera y exquisita, toda maravilla, irrealidad, mentira.

Mi vida es un sueño de opio.

ARTURO GAZUL.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 20, 22'30 h.

El estado de Alhucemas

El subsecretario de la Presidencia, señor Barroso, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que el marqués de Alhucemas se encuentra bastante mejorado de su dolencia, pero obedeciendo a las prescripciones de los facultativos que le asisten, continuará en cama.

Cree el señor Barroso que el presidente del Consejo reanudaré mañana o pasado sus tareas de la Presidencia.

El jefe de Policía de Barcelona

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, dijo a los periodistas, que había recibido la visita del nuevo inspector general de Policía de la ciudad condal, señor García Otermín.

Añadió que sería muy probable que el señor García Otermín saliese mañana con dirección a Barcelona con el fin de tomar posesión del cargo para que ha sido designado.

La carta de Cambó

Un periodista interrogó al duque de Almodóvar acerca de la carta que el líder regionalista, señor Cambó, había dirigido al gobernador de Barcelona, señor Raventós.

El Ministro contestó que el señor Raventós había manifestado siempre la misma actitud sin consentir a nadie que se extralimitase en los terrenos que legalmente le correspondían.

Terminó diciendo el duque de Almodóvar que el señor Raventós ha hecho lo que debió hacer, pues cumplió con su deber, sin salir fuera de sus atribuciones.

Sobre un documento

También los representantes de la Prensa hablaron al Ministro acerca del documento publicado por la Confederación Nacional del Trabajo, negándose el señor duque de Almodóvar a hacer manifestaciones en ese sentido.

Los diplomáticos

El ministro de Estado, señor Alba, recibió esta mañana en su despacho del Ministerio al embajador de Inglaterra y a los ministros plenipotenciarios de Suecia, Polonia y Suiza.

También le visitó el agregado militar de nuestra Embajada en Berlín, comandante Valdivia, el cual habló con el señor Alba de diversos asuntos relacionados con nuestra Embajada en la capital de la República alemana.

El viaje del Rey

En la Mayordomía de Palacio se han recibido varios telegramas de Cartagena, dando cuenta de la llegada del Monarca a esta población y de la cariñosísima acogida de que se le ha hecho objeto.

Visita

El ministro del Trabajo señor Chaparrieta manifestó que había recibido la visita del presidente del Tribunal Supremo.

Regreso de Gasset

Ha regresado de Valencia el ministro de Fomento, señor Gasset. Manifestó a los periodistas que estaba muy satisfecho de su visita a la indicada capital levantina.

Plazas vacantes

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica en su número de hoy el anuncio de concurso para proveer una vacante de comandante de Estado Mayor en la zona española del protectorado en Marruecos.

Asimismo, anuncia convocatoria para cubrir la plaza de capitán profesor del Colegio de Huérfanos de la guerra.

Los carboneros

El ministro de Fomento, señor Gasset, dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de almacenistas de carbones vegetales y antracitas con objeto de ver la posibilidad de bajar el precio de estos productos y de los cuales hace el mayor consumo la clase modesta.

El Ministro manifestó a los comisionados que era necesario conocer la rebaja hecha por los mineros para ver el precio en que los almacenistas deben de expender el carbón.

Agregó que en breve se reunirá la Junta de Abastos para tratar de la rebaja de diversos artículos de primera necesidad.

Las responsabilidades militares

En las causas que se verán el jueves en el Supremo de Guerra y Marina, actuarán como fiscales, según se afirma, los generales Bermúdez de Castro y Barrios Moreno, o un jefe de la Armada de la misma categoría, por haberse acordado que cesen en su actuación los fiscales segundos, que solamente tienen la categoría de coroneles.

Estas causas están incoadas contra varios militares, y la noticia de la sustitución de los fiscales ha sido mal interpretada, pues se ha creído que se trataba de procesar a algún general.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRES

TELEFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

EL TUNEL.-VINOS

Tinto y blanco. 7 ptas. arroba

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid 20, 22'30 h.

La exportación de lentejas

También manifestó el ministro de Fomento que esta tarde sometería a la firma del Monarca el decreto de exportación de lentejas, en el cual van detalladas la producción y consumo de este artículo alimenticio.

Las declaraciones de Navarro

No es exacto que el general Navarro haya terminado de prestar declaraciones ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Hoy volvió a declarar nuevamente, y según manifestó a un general amigo suyo, en esta última declaración ha empezado a relatar todo lo referente a los días en que estuvo cautivo de Abd-el-Krin.

Se afirma que en la semana próxima terminará sus declaraciones.

En cuanto termine el general Navarro, empezará a declarar el capitán de Estado Mayor don Sigfredo Sáiz, el cual se hizo cargo de las tropas de evacuación, y a continuación declarará otro jefe de Ingenieros.

El coronel del regimiento del Rey

Esta mañana tomó posesión de su cargo de coronel del regimiento de Rey, don Carlos Guerra, celebrándose el acto en la esplanada del cuartel.

Asistió el príncipe de Asturias, el cual es sargento del mencionado regimiento.

El nuevo coronel hizo uso de la palabra saludando al regimiento y terminó el acto dando vivas al Rey, a España y al Ejército.

Finalmente, las tropas desfilaron ante su nuevo coronel.

El proceso de un periodista

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, manifestó a los periodistas que hacen información en su departamento, que tiene impresiones muy favorables respecto a la concesión del indulto del periodista don Jesús Escartín, que fué condenado por un delito de Prensa en un Consejo de Guerra celebrado en Bilbao.

Rasgo de un Gobernador

Ha sido muy comentado el rasgo del

governador civil de Toledo y periodista castellonense, don José Castelló, el cual, para celebrar su fiesta onomástica, hizo entrega de tres mil pesetas con destino a los Establecimientos benéficos y dejó depositada la cantidad necesaria para sufragar los gastos que origine un título de Bachiller y dos de Maestros entre los estudiantes pobres de la capital.

Temporal de lluvias

Desde esta madrugada se desencadenó un fuerte temporal de viento y lluvia en Madrid.

Los parques de Bomberos tuvieron que ponerse en movimiento para acudir en socorro de muchas calles que han resultado inundadas.

Las calles donde más daño ha hecho el agua, son las de Jordán, Trafalgar y carretera de Andalucía.

Aunque las pérdidas son de consideración, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Regreso de Romanones

Esta noche regresó a Madrid el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, el cual ha permanecido varios días en el campo.

Manifestó a los periodistas que en breve someterá a la firma del Rey un decreto de indulto con motivo de la festividad del Viernes Santo.

Madrid, 21, 1'30 h.

Almodóvar, enfermo

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta noche a los representantes de la Prensa que el duque de Almodóvar se había visto obligado a retirarse a su domicilio, a consecuencia de un ataque de gripe.

Un banquete

El señor Bugallal dió un almuerzo, al que asistieron los funcionarios de la Cámara popular, para conmemorar el primer aniversario de su elección de presidente de la mencionada Cámara.

Este banquete se había proyectado celebrar el día 15, y se suspendió con motivo del fallecimiento del señor Allendesalazar.

Parricidio

Lérida.—En una torre de la carretera de Sarriá, un labriego disparó

varios tiros contra su mujer, matándola.

El Rey en Cartagena

Cartagena.—Reina gran animación en esta población con motivo de la llegada de su majestad el Rey.

En las estaciones del tránsito salieron a cumplimentar al Monarca las autoridades.

En la de Cieza salió a recibir al Rey el Gobernador y otras autoridades, y al llegar a Murcia, cuya estación estaba lujosamente engalanada, recibieron al Monarca los senadores, diputados y demás entidades y representaciones de las fuerzas vivas de la capital.

A la llegada del tren real a Cartagena rindió honores una compañía del regimiento de Sevilla con bandera y música, a cuyas fuerzas revistió don Alfonso.

Desde la estación férrea la comitiva se dirigió a la iglesia de la Trinidad, donde se celebró un solemne *Te Deum*.

En las calles se instalaron muchos arcos, engalanándose la población.

Don Alfonso, acompañado del ministro de Marina y otras personalidades, estuvo en el Club Náutico, haciendo salvas las baterías del acorazado *España* y cañonero *Alvaro de Bazán*, así como las fortalezas.

A las dos de la tarde tuvo lugar un almuerzo a bordo del acorazado *España*, sentándose a la derecha del Monarca el comandante general de la escuadra, y el ministro de Marina a la izquierda.

A las nueve de la noche tuvo lugar una comida de gala a bordo del acorazado *España*, asistiendo todas las autoridades de la población.

Reina un júbilo inmenso con motivo de la estancia del Monarca en esta población.

Gasolinera incendiada

San Fernando.—A bordo de la gasolinera de guerra M-3, se declaró un violento incendio, resultando infructuosos cuantos trabajos se realizaron para sofocarlo.

Se teme que hagan explosión cuatro toneladas de gasolina que hay a bordo del barco incendiado.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Los intereses pecuarios y la salud pública

La ley de Epizootias, obra maestra de aplicación de los principios fundamentales de la Higiene y Sanidad, defensora sin igual de los intereses ganaderos, salvaguarda del hombre contra las enfermedades infectocontagiosas que padecen los animales domésticos, dice así en uno de sus artículos:

«Todo animal muerto o sacrificado a consecuencia de una enfermedad infectocontagiosa, será destruido necesariamente por uno de los procedimientos siguientes:

- En centros de aprovechamiento provistos de material adecuado.
- Por cremación directa o en hornos especialmente destinados a este fin.
- Por la solubilidad de los ácidos.
- Por enterramiento.»

Entre todos estos procedimientos que la ley sienta por norma como medio único de destruir los cadáveres al objeto de evitar en lo posible la propagación de las enfermedades infectocontagiosas entre los animales y de éstos al hombre, el ganadero podrá elegir aquel que más crea conveniente con arreglo a sus posibilidades, en la seguridad de que con cualquiera de ellos dará cumplimiento a las disposiciones sanitarias en este punto. Pero es el caso que a pesar de ser estos procedimientos los más lógicos y propios de un pueblo culto, porque sin higiene no puede haber cultura; los más convenientes bajo el punto de vista económico, porque se conseguirá reducir en gran parte la difusión de las enfermedades entre los animales; los menos perjudiciales a la salud pública, porque con ellos se evitaría el aprovechamiento de las carnes muertas para el consumo y, por lo tanto, el contagio de ciertas enfermedades, y, por último, los que la ley taxativamente ordena, son, sin embargo, los que en la práctica constituyen la excepción, constituyéndose por otros procedimientos, tan impropios de los sitios en donde la salud pública se considera por encima de los intereses particulares, como de incompatibilidad con la existencia de autoridades, ya que están penados por la ley.

Por cientos de miles se calculan los animales que mueren en Extremadura a causa de las enfermedades infectocontagiosas; y para no pecar de juicios extremos, no diré también que cientos de miles de animales muertos de infección se escapan a los procedi-

mientos de destrucción que la ley ordena, pero sí que éstos, como he dicho, constituyen la excepción. Y si la generalidad de estos animales, o mejor dicho, cadáveres, no son destruidos ni por el fuego, ni por el enterramiento, ni por la solubilidad de los ácidos, ¿qué se hace de ellos? ¿Se tiran al campo y a flor de tierra para que los agentes atmosféricos los vayan destruyendo lentamente y se perpetúen y difundan de este modo los focos de infección?

Del mal uso que de estos cadáveres puede hacerse, éste no sería el peor, puesto que, salvo excepciones, apenas si irroga otros perjuicios que los de orden económico; existe otro, como es el aprovechamiento de las carnes muertas, para el consumo, que por sí constituye un verdadero delito de atentado contra la salud pública; y la frecuencia de tales delitos es el mayor reflejo de la incultura y de la barbarie, y tan bochornoso para los pueblos que los consienten y toleran, como de responsabilidad criminal para el que así lo estima y ejecuta.

Además, el que infringe la ley de Epizootias en esta parte, no sólo contrae una responsabilidad criminal, sino que a la vez es un suicida de sus intereses y un causante de daños ajenos, puesto que inconscientemente tiende a aumentar las enfermedades infectocontagiosas entre los animales que componen la ganadería, y todo por unas miserables pesetas que supone el aprovechamiento de las carnes muertas, que son migajas comparado con las pérdidas que la ganadería experimenta por estas y otras causas, un tanto absurdas e impropias de los tiempos presentes.

No creo que este anarquismo a que se llevan los intereses ganaderos, sea el camino más apropiado para un pueblo cuyas principales aspiraciones las tiene en la fomentación de la ganadería, ni tampoco que se pueda y deba continuar viendo con indiferencia que la salud pública esté azotada constantemente por el comercio que de estas carnes se hace, y a merced de gente desaprensiva que, ante la perspectiva del lucro, no repara en valedades, máxime cuando en la imposibilidad e inercia de los pueblos encuentran la impunidad de sus actos.

ERNESTO LÓPEZ,
Veterinario.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos todo con envase comprendido y sobre vagón origen.

Avenas Precios muy firmes, y pocas ofertas, se han hecho operaciones de Extremadura por 30 y 30'50 pesetas los 100 kilos sacos comprendidos, no habiendo ofertas de la Mancha ni Castilla.

Habas Muy firmes, se cotizan a pesetas 51 y 52 los 100 kilos con sacos comprendido sobre almacén de Barcelona. Las existencias son pocas.

Maíz de la plata Los precios de este cereal también son firmes, pues se está vendiendo al precio de 31'50 los 100 kilos con envases de origen comprendidos y sobre carro muelle Barcelona.

Aceites de oliva Mercado encalmado, pues los compradores se encuentran retraídos para hacer compras. En cambio los mercados andaluces, muestran firmeza en los precios.

Las operaciones que se hacen por clases corrientes de tres grados son a 40 y 40'50 duros la carga de 115 kilogramos sobre vagón Barcelona sin envases.

(Información para el CORREO DE LA MAÑANA de Badajoz facilitada por la casa José Banal Surrá, Rambla Cataluña, 62, Barcelona.)

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)
20, 22'30 h.

Madrid
Vacas buenas, de 2'50 a 2'61 pesetas kilo canal.
Idem regulares, de 2'30 a 2'50 idem.
Novillos de pienso, de 2'78 a 2'91 idem.
Bueyes desecho de labor, de 2'17 a 2'39 idem.
Corderos, de 3'40 a 3'45 idem.
Existencias, muchas.
Los precios son poco estables.

Córdoba
Reses mayores, de 2'50 a 2'59 pesetas kilo canal.
Ternezas, de 3'26 a 3'27 idem.
Reses menores, de 2'13 a 2'21 idem.
Cerdos, peso vivo, de 8 a 10 arrobas, de 29 a 29'50 pesetas.
Idem, idem, de 10 a 12 idem, de 29'50 a 30 idem.

Los trigos importados

(POR TELÉFONO)
20, 22'30 h.

El ministro de Fomento señor Gasset, a su regreso de Valencia, ha conversado con los representantes de la Prensa manifestándoles que ha leído en un periódico ciertas manifestaciones relacionadas con el stock de trigos que queda de las importaciones que de América hizo el señor Burgos Mazo, apuntando dicho periódico que ha habido necesidad de arrojar al mar una cantidad de este cereal de cerca de seis mil toneladas, dadas las malas condiciones en que se encontraba para la alimentación.

Añadió el señor Gasset que en estas manifestaciones del periódico existe mucha fantasía, pues no es cierto que haya habido necesidad de destruir ese grano.

Terminó diciendo el Ministro que respecto al trigo existente en los muelles de Málaga, se han tomado varios acuerdos y en breve marchará un ingeniero agrónomo acompañado de varios ayudantes de Fomento para examinar el trigo allí depositado y ver lo que es necesario hacer por si encerrara algún peligro por contaminación con relación a la epidemia de peste que se ha desarrollado en esta capital andaluza.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies:
Trigo, 40 fanegas; harina, 6.800 kilos; café, 4.997 idem; vinos comunes, 380 arrobas; judías secas, 200 kilos; patatas, 40 arrobas; naranjas, 200 unidades.

IMPRESION GENERAL DEL MERCADO DE BADAJOZ

Cereales La situación del negocio cerealista de esta provincia es señaladamente estacionario.

Debido a la escasez de existencias con que cuenta esta plaza es muy reducido el número de operaciones que se realizan.

Se venden en Badajoz los trigos reacios a 19'50 pesetas la fanega. La cebada, a 9'50. Los demás cereales no señalan cotización.

Ganados En cambio, el negocio de ganado lanar se encuentra bastante movido realizándose operaciones de muy extraordinaria importancia.

En nuestra plaza se venden los corderos a 0'52 y 0'53 pesetas libra en vivo.

Se han verificado muchas transacciones y entre las más importantes hemos tomado una realizada por don Ramón Montero de Espinosa, que ha vendido a don Francisco Sanabria 1.000 corderos para sacar a mediados del mes de abril, al precio de 0'52 pesetas libra en vivo.

Don José López de Ayala, de Puebla de la Calzada, vendió a don Miguel Durán, de Talavera la Real, 700 borras peladas para sacar el 15 de mayo, al precio de 0'53 pesetas libra en vivo.

El ganado vacuno señala la misma cotización que días pasados, a causa de la firme tendencia que para esta clase de ganado marcan los mercados reguladores, no realizándose en esta plaza más operaciones que las necesarias para el consumo local.

El ganado porcino no marca cotización por no contar el mercado con existencias, pues la temporada en Madrid ha terminado, estando para finalizar también en Badajoz.

Podemos afirmar como resumen del negocio cerdío en la temporada que termina, que ha sido relativamente buena para los ganaderos puesto que si bien la Sociedad General de Salchicheros de Madrid trató de imponer las abusivas escalas tan discutidas, no pudieron conseguir que se implantasen.

Las afirmaciones absurdas de que hablaban los salchicheros en los perío-

dicos órganos de sus respectivas Agrupaciones, referentes a las oscilaciones del negocio porcino, han resultado completamente falsas, pues estas variaciones del negocio no han sido porque así lo querían los ganaderos, sino eventuales o circunstanciales, que fatalmente tenían que sobrevenir.

Para nuestra provincia, la pasada temporada porcina ha sido muy precaria, pues no se han notado nada más que quince o veinte días de animación durante los seis meses de matanzas, y es que en nuestra provincia no se ha contado este año con existencias capaces de nutrir a los mercados reguladores, como ha sucedido otros años.

Otros artículos

En la plaza de Abastos de esta capital rigen los precios que a continuación se expresan:

- Huevos, de 2'00 a 2'50 pesetas docena.
- Gallinas, de 6 a 7'50 pesetas la pieza.
- Pollos, de 4 a 5 idem idem.
- Liebres, de 4 a 4'50 idem idem.
- Conejos, de 2'25 a 2'50 idem idem.
- Patatas, a 0'30 pesetas kilogramo.
- Queso de cabra, a 4 idem idem.
- Queso de oveja, de 5 a 6 idem idem.
- Tocino, a 3'25 idem idem.
- Morcilla, a 4'60 idem idem.
- Longaniza, a 3'50 idem idem.
- Chorizo, a 7 idem idem.
- Salchicha, a 6'50 idem idem.

FIEMAS.

Llerena

Últimas cotizaciones que rigen en esta plaza:
Trigo, 19 pesetas fanega.
Cebada, 10'50 idem idem.
Avena, 9'50 idem idem.
No marca cotización el mercado de habas y de garbanzos, a causa de no contar el mercado con existencias.
En ganados, el mercado se encuentra más movido, habiéndose realizado algunas operaciones.
Don José Morales ha vendido una piara de borros a 13 pesetas arroba.
Los carneros se venden a 68 pesetas cabeza.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)
21, 22'30 h.

Cambios precedentes	Fondos públicos	Cotización del día
	Perpetua exterior, 4 por 100	
89 03	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	01 06
89 00	> C, de 4.000 >	00 00
89 00	> A, de 1.000 >	89 00
	Perpetua interior, 4 por 100	
71 95	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	71 85
72 00	> C, de 5.000 >	72 00
72 00	> A, de 500 >	71 95
	Carpeta interior, 4 por 100	
00 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00
00 00	> C, de 5.000 >	00 00
00 00	> A, de 500 >	00 00
	Amortizable, 5/100 antiguo	
96 90	Serie F, de 5.000 ptas. nom.	96 80
96 75	> C, de 5.000 >	96 70
96 75	> A, de 500 >	96 70
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
96 15	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00
96 50	> C, de 5.000 >	96 50
96 50	> A, de 500 >	96 50
	Amortizable, 4 por 100	
90 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom.	01 00
91 00	> C, de 5.000 >	91 00
91 00	> A, de 500 >	91 00
	Cédulas Hipotecarias	
91 10	Banco Hipt. España 4/100	91 15
99 50	Idem idem idem 5/100	99 50
	Acciones	
589 50	Banco de España	589 50
256 00	Arrendataria de Tabacos	256 00
229 00	Banco Español Río la Plata	229 00
195 50	Banco Hispano Americano	195 50
86 50	Azucareras preferentes	87 00
39 50	> ordinarias	39 00
	Obligaciones Hipt. as	
102 40	C. minera de Río Tinto 6/100	102 40
99 00	Sociedad minera Peñarroya	99 59
	Cambio internacional	
50 40	Libras	50 55
41 75	Francos	42 40
55 00	Francos belgas	56 00
121 00	Francos suizos	120 66
6 47	Dollars	6 48
0 05	Marcos	0 05
0 28	Escudos	0 27

Motor a gas pobre

magnífico, nuevo, de 8/10 H.P., marca "Otto Deutz", con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa.
Se vende en el GARAGE PLA.

Suerte de las Mantillas

Se venden, a precio módico, 2.500 metros cuadrados de dicha suerte, sita en la confluencia de las carreteras a la Estación y al Vivero.
Para tratar, con el gerente de la fábrica C. Dupin & C., en la Barriada de la Estación.—Badajoz.

Matadero

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

Don Francisco Alfonso, una vaca y un añojo, que pesó 300 kilogramos; don Juan Alfonso, un eral, 238; don Fernando Alfonso, un buey, 283; don Rosendo Sosa, un toro, 195; don José Caballero, una vaca, 145; don Pedro Anselmo, un eral, 183; don Francisco Alfonso, 10 lechales, 57; don José Caballero, una oveja, 8; don Mariano Anselmo, 20 lechales, 212; don Antonio Ortiz, 12 cerdos, 609, que hacen un total de 2.203 kilogramos de peso.

SE ARREGLAN pieles, De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

La Escuela práctica de Ganadería

El día 2 del mes de abril próximo comenzarán en Madrid los cursos prácticos de Ganadería organizados por la Asociación General de Ganaderos del Reino.
Desde luego, como ya en otras ocasiones hemos dicho, estos son cursos de inmenso valor, puesto que llevarán a muchas regiones las doctas enseñanzas que en ellos se explican.
Han despertado gran animación estos cursos en toda España, por lo que no dudamos en anticipar un éxito ruidoso a sus organizadores.

¡INDISCUTIBLE!
El mejor automóvil de su categoría es el

ESSEX

por su precio, construcción y finas líneas.

11.000 pesetas

completamente equipado, 5 RUEDAS METÁLICAS y neumáticos CORD.

ENTREGAS INMEDIATAS
REPRESENTANTE:
GERMAN PUEBLA
AGENTE DE VENTAS:
JUSTO GARCIA ORTIZ
Plaza la Constitución, 3 y 4

LA LANGOSTA SON REBAJADAS LAS MULTAS

Con arreglo a los acuerdos adoptados en la sesión celebrada por el Consejo provincial de Fomento el día 27 de febrero pasado, han sido rebajadas en la cantidad de 50 pesetas las multas impuestas a los señores que se citan por no roturar las fincas de su propiedad, infestadas de germen de la langosta:

Señora condesa de Valdeolmo, de Casas de Don Pedro.
Don Alfonso Tovar, de Fuente de Cantos.
Don Gabriel Viesa, de Fuente de Cantos.
Don José Ruiz Cortés, de Valdeteros.
Doña María Petra Calderón, de Siruela.
Don Felipe Márquez, de Fuente de Cantos.
Junta de Vecinos de Villagonzalo.
Don José Ginestal, de Montemolín.
Doña Francisca Castro Grande, de Villanueva de la Serena.
Señora viuda de don Francisco Cendrero, de Siruela.
Doña Beatriz Nogales, de Villanueva de la Serena.
Don Calixto Gajardo, de Calamonte.
Don Antonio Morales, de Villanueva de la Serena.
Don Valentín Vega Ruiz, de Siruela.
Don Angel Montero García, de Llerena.
Doña Waldina Moreno, de Siruela.
Don Valentín Robina, de Llerena.
Don José López Montenegro, de Mérida.
Don Ricardo Guisado, de Villanueva de la Serena.
Don Antonio Ruiz, de Siruela.
Don Miguel Cortés, de Valdeteros.
Don José Márquez, de Talarrubias.
Don Santiago Palomo, de Peñalsordo.
Don Fernando Zambrano, de Siruela.
Don Carlos Amador, de Guareña.
Don Pedro Gallo, de Cabeza del Buey.
Don Juan Nieto, de Talarrubias.
Comunidad de Labradores de Zarza Capilla.
Doña Ana Suárez, de Zarza de Alanje.
Don Manuel Moreno, de Siruela.
Don Antonio Ruiz Fernández, de Siruela.
Don José Solo de Zaldivar, de Don Benito.

SE VENDE la suerte conocida por el cercado de «Castillita». Para tratar, Calatrava, 8, principal.

CONCURSO DE AVICULTURA

El día 28 de abril se inaugurará en Madrid, en el local de Exposiciones de la Real Casa de Campo, un Concurso nacional de Avicultura, que será clausurado el día 10 de mayo próximo.
Podrán tomar parte en este Concurso todos los criadores de gallinas, siempre que éstas sean de tipo nacional, domiciliados en España, sean o no socios de la Asociación General de Ganaderos, exigiéndose como requisito previo que llenen y suscriban las hojas de inscripción que facilitará la Secretaría de la Asociación y las Juntas provinciales de Ganaderos.
En estas hojas, llenando las respectivas casillas, se reseñarán las características de las aves que hayan de exponerse, especialmente las que se refieren a la coloración del plumaje, patas y orejillas, forma de la cresta y cuantos detalles pueda proporcionar el expositor respecto al origen de sus aves, medios en que se desenvuelve su crianza, etc. Las aves han de ser de tipo nacional o de cruzamiento, a base de éste, excluyéndose, por consiguiente, las razas puras extranjeras.
El plazo de admisión de las aves terminará el día 15 de abril.
La Asociación General de Ganaderos del Reino, que ha sido la organizadora de este Concurso, ha publicado un reglamento programa por el que se ha de regir este Concurso, que comprenderá dos grupos: uno, para la determinación de los modelos a los que deberán acogerse los avicultores para la crianza de buenos tipos de razas netamente españolas; otro, para llegar a la clasificación de las que aún no pueden recibir zootécnicamente ese nombre.
Este es, a grandes rasgos, el programa que se propone desarrollar la Asociación anteriormente mencionada, que no duda que han de prestar su incondicional apoyo los ganaderos y demás entidades agrícolas y ganaderas de la provincia.

José Majó
ABOGADO y AGENTE DE NEGOCIOS
Reclamaciones ferrocarriles, cumplimiento de exhortos, certificaciones de últimas voluntades y de antecedentes penales.
Gestión de toda clase de asuntos, Honorarios módicos. Rápido despacho. Lma, 30 y 32, entresuelos. Madrid.

Bodegas de la plaza de San José, número 13
Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Acuerdos de la Unión Mercantil sobre el impuesto de Utilidades

Por falta de espacio no publicamos en nuestro número de ayer las conclusiones que la Unión Mercantil acordó elevar al ministro de Hacienda, en lo referente a la ley de Utilidades. Dice así el documento en que aquellas van concretadas:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Excelentísimo señor: Respetando el juicio de los iniciados en los más complejos y más hondos problemas de Hacienda, cuando en su clara visión del problema tributario afirman en tono de la más absoluta convicción que la contribución de Utilidades «no sólo en su aspecto doctrinal, por reunir las más preciadas y esenciales condiciones de toda tributación en orden a la proporcionalidad del impuesto y a la facilidad de su exacción, sino aún más por los crecientes rendimientos que aporta al haber del Tesoro, nutriendo el presupuesto de ingreso de la nación en términos de la más trascendental importancia», y «que los beneficios líquidos obtenidos por todos los medios productivos (trabajo, capital y ambos unidos) constituyen la más pura base de imposición, la más justa y la más conforme con la Constitución del Estado, si ha de cumplirse el fundamental del artículo 3.º de la de 30 de junio de 1876» (vaya un recordito oportuno, excelentísimo señor), los asociados de La Unión Mercantil de Badajoz, semianalfabetos o analfabetos del todo, que en Aritmética apenas si pasaron de las reglas fundamentales y los tratados de Hacienda pública apenas si los vieron por el forro, pero que se creen dotados de un poco de sentido común y de más de un poco de sentido moral, después de leídas la farragosa y complicadísima ley reguladora de 22 de septiembre de 1922, las disposiciones complementarias de la misma y reglamento de 18 de septiembre de 1906 y el Real decreto de 25 de abril de 1911, y leídas no superficialmente, sino artículo por artículo, tarifa por tarifa, y con un detenimiento, un recogimiento de juicio y un deseo de entender dichas disposiciones, digno de más simpática y agradable causa, hemos venido en el convencimiento, en la persuasión de que ni la más justa ni la más pura base de imposición puede ser la que grava el trabajo tanto como el capital y la mayor producción por el mayor esfuerzo, ni es verdad, al menos tal como están hoy las cosas de Hacienda en España, que del establecimiento de dicho régimen tributario obtengan mayores rendimientos el Tesoro nacional que los que obtiene por el procedimiento hasta ahora seguido con recargos a granel, año por año, de donde dé y tope donde tope, ni siquiera sea más fácil la exacción y hasta más proporcional el impuesto.

Quizá esta nuestra apreciación, que no es cosa de razonarla aquí, responda a la limitación de inteligencia de los que formamos tan modesta Asociación de comerciantes e industriales de Badajoz, incapaces para penetrar en lo más recóndito de la ley, en la quintaesenciada equidad y sublimidad de que quieren rodear el sistema sus apóstoles y, sobre todo, sus fariseos. De cualquier modo que sea, por error nacido de la comprensibilidad de un problema que trae a nuestra memoria la caricatura de un importante rotativo madrileño de hace pocos días, en la que aparecen dibujados un respetable señor y su retoño, que pregunta: «Papá, ¿habrá quien sepa más que Einstein?» a lo que el padre contesta: «Sí, hijo mío; el que lo comprenda»; por error de comprensibilidad del problema, repetimos, o con percepción más clara de él que los que lo miran desde las altas regiones de la idea numérica, económica y hasta filosófica, nosotros tenemos que juzgarla conforme a nuestro juicio del mismo, a las leyes en que nuestros hacendistas pretenden regularlo y al estado nada venturoso de la nación desde aspectos distintos, y con el mayor respeto, pero también con la firmeza que da la persuasión, hemos de decir a vucencia, a título de conclusiones de La Unión Mercantil de Badajoz:

1.º Que el impuesto de Utilidades, en teoría, es algo más que bonito ideal, semisanto; que promulgado para un pueblo de ángeles, sería el *desideratum*; que establecido en otro con educación ciudadana, con administración pública juiciosa y recta de la que derivasen a la opinión garantías, afectos y vínculos, todavía fuera aceptable; pero dispuesto para un pueblo como el nuestro, donde tributariamente se ha vivido y se vive en anarquía; donde ni el fisco pensó en otra cosa que en esquilmar al contribuyente, ni en natural correspondencia el contribuyente en otra cosa pensó que en burlar al fisco; donde salvo los que a turno medran, por el pacífico de los partidos, gobernantes y gobernados viven, y es natural, en el más completo y absoluto divorcio; donde en materia de contribuciones e impuestos, como en todo lo demás, quizás más que en todo lo demás que a la dirección del Estado se refiere, ni se hace nada completa y juiciosamente fundamental, ya que no pueda ser definitivo, ni se va a otra cosa que a salir del paso, lo peor que se puede; donde lejos de llegarse a una revisión honda y eficaz del presupuesto de gastos, que lo disminuya en lo superfluo, lo rebaje en lo aplazable

2.º Que como consecuencia de la conclusión anterior, el sistema de contribuir por utilidades, como ideal una gloria, como realidad una desventura, para una nación que se halla en las condiciones que la nuestra, debe proscribirse, debe aplazarse, o a lo más reducirlo a esfera de acción harto limitada, y poco a poco, muy poco a poco, irlo extendiendo sin estridencias correctivas ni castigos improcedentes y desusados, que lo hagan odioso, sino todo lo contrario, extremando los paternales consejos y las cariñosas admoniciones hasta que de modo insensible y por más beneficioso, se apodere el sistema del alma del contribuyente.

3.º Que por lo injusto, por lo enormemente injusto, procede revisar y reparar todo lo actuado para obligar al cumplimiento de las irreglamentadas y tiránicas leyes de utilidades, que en determinados momentos alcanzó proporciones verdaderamente escandalosas, y que aquí mismo, en la provincia de Badajoz, a contribuyentes que de cierto, sin duda alguna pecarían más por ignorancia que por malicia, los puso en situación económica difícil y acaso a algunos al borde de la ruina.

4.º Que en tanto puede realizarse lo que con respecto a España creemos fundadamente que no debe salir aún del período de ideología, o de gestación, dando la intervención que se debe a los organismos mercantiles, se haga una revisión tan rápida como discreta, razonada, seria y honda de las actuales tarifas de la contribución industrial, que lleve a todos los inscritos en ella al pago de lo que legítimamente le corresponda, sin protestas por desarmonía, ni agravio por comparaciones, que en este caso no serían odiosas.

Badajoz, 12 de marzo de 1923.—El presidente, *Antonio Arqueros*; el secretario, *José Jiménez García*.

NOTICIAS

Petición de mano. Para el guardia civil de esta Comandancia, Luciano Mateos, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Mercedes Martín. La boda fue concertada para en breve.

Observaciones meteorológicas.—Día 20.—Temperatura máxima al sol, 20'4"; ídem ídem a la sombra, 15'4"; temperatura mínima, 7'8". Agua evaporada por metro cuadrado, 4'3".

Se venden 250 kilos de morcilla. Para tratar, San Juan, 49. Carnicería Lisbonense. También se vende un potro de tres años.

Carnes en mal estado.—Por el inspector de carnes del Matadero municipal, don Angel Massó, se ha dispuesto que sean destruidos en el horno crematorio tres cerdos sacrificados en el Matadero, atacados de triquinosis.

Local.—Se arrienda el de la calle del Parque, números 8 y 9, propio para industria o garage. En el mismo informarán.

Se vende leche de cabra a 0'70 el litro. Calle de San Blas, número 7.

Se venden puertas y ventanas. Bravo Murillo, 31.

Se venden potros y potras de uno a cuatro años. Informes en esta Administración.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. San Agustín, 5, segundo.

Se vende piano y se guardan muebles. Gabriel, 5.

Se vende un carro de lujó y cuatro mulas. Para informe, puede dirigirse a don Manuel González Arquero. Vasco Núñez, 56, principal.

Se venden puertas y ventanas en buen uso. Razón, calle San Gabriel, número 3.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Consultorio del oculista don Delfin Cáceres Jiménez

Villanueva de la Serena, del 23 de marzo al 8 de abril.
Badajoz, del 11 al 29 de abril.

“EL PASO”,

BENEGAS, NUMERO 16
Vinos, aguardientes y vinagre.
Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL
Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

Con el 202

se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

LA GIRALDINA

Se pone en conocimiento del público que esta semana se establecerá un nuevo servicio de automóviles desde Badajoz a Albuquerque y viceversa, siendo su salida de esta localidad a las cuatro de la tarde y de Albuquerque a las ocho de la mañana.

Para encargos de billetes en aquella localidad en casa del propietario don Sabas Gamero González, y en ésta a su representante don Manuel González Arquero. Vasco Núñez, 56, principal.

CEDENSE hierbas para 300 colleras lanares en el «Rafo», (Hornachos). Para tratar, con el mayoral, en la ciudad dehesa.

DE SOCIEDAD

Viajeros
De Puebla de Obando han llegado los propietarios de aquel pueblo don Juan Cordero y don Felipe García.

—Para Santa Marta salió don Francisco López, del comercio.

—Don Angel Cerezo, médico de Almendral, y su hijo don Wenceslao, estuvieron breves horas en esta capital.

—Ha llegado de Zafra don Fernando Mendo Rodríguez, industrial.

—Procedente de Cáceres vino don Sebastián Carnicero, abogado.

SE VENDE siete caballos y cuatro coches con sus guarniciones. Informes en esta Administración.

Del Hospital civil

Atendiendo a nuestro suelto publicado en el número de ayer, referente a ciertas deficiencias de asistencia acaecidas en este Hospital provincial, el señor presidente de la Diputación, el diputado delegado y el administrador de los Establecimientos benéficos, nos han hecho las siguientes manifestaciones, con este asunto relacionadas, y que gustosos transcribimos:

Desde hace quince días, se nos ha manifestado, está en poder de una agencia de transportes un talón para retirar de la estación dos fardos de gasas.

Además, agregaron, nunca se ha exigido a los enfermos que compren gasas y medicinas, pues cuando éstas faltan en la botica del establecimiento, se adquieren en farmacias de la localidad; a lo más, lo ocurrido es que en algún caso no urgente, pero que el paciente con urgencia ha reclamado la operación, se le ha exigido, en este caso, que adquiriera las gasas, pero siempre ignorándolo la delegación y administración, que en forma alguna lo hubieran consentido, y mucho menos la presidencia de la Diputación.

No obstante, ayer mañana, apenas conocida la denuncia por el presidente de la Diputación, señor Maesso, se personó en el Hospital, dando órdenes terminantes para que en forma alguna se opere nunca con gasas que no sean del Establecimiento.

LENAS DE ENCINA.—Se subastará buena partida el 31 de marzo en la dehesa «Las Mengachas», junto a Alcaés-car. El encargado de la finca tiene el pliego de condiciones.

SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.
Depositario general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

CORREO DE LA MAÑANA

LA CUESTION SOCIAL EN BARCELONA

(POR TELÉFONO)
Declaraciones de Borrué.—¿Dimite la Policía?

Barcelona.—El comisario de Policía señor Maqueda, trajo en su viaje a esta ciudad una carta del director de Orden público, señor Blanco, dirigida al jefe de Policía, general Borrué.

El general Borrué, se ha lamentado de los conceptos que el director de Orden público vierte en la carta, los cuales considera ofensivos por lo que está dispuesto a contestar en términos análogos.

Ha declarado el general Borrué que se le hace imposible el ejercicio de su cargo, pues no cuenta con los elementos necesarios para resolver la cuestión social, la cual se ha agravado notablemente con motivo de los sucesos últimamente desarrollados en Barcelona.

El jefe de Policía se lamenta de que el Gobierno haya trasladado a bastantes agentes de Policía, los cuales eran muy conocedores del problema social, y al restar a la Policía estos elementos de indudable valía, se ha abierto una brecha que no puede seguir así por más tiempo.

Terminó diciendo que con la protección que el Gobierno parece prestar al Sindicato único, éstos cuentan con más elementos que la Policía, haciéndose por lo tanto muy difícil la lucha.

Esta inteligencia de los sindicalistas únicos con el Gobierno está demostrada por el hecho de que el periódico *Solidaridad Obrera* publicó la noticia del cese del ex jefe de Policía antes de que él tuviese conocimiento del hecho.

En la Dirección general de Policía de Barcelona se reunieron todos los agentes de Policía y acordaron poner sus

cargos a disposición del Gobierno si antes de veinticuatro horas no se había posesionado de su cargo el nuevo jefe de Policía.

Vista de dos causas
En la Audiencia se ha visto la causa que se seguía contra Pablo Vera y dos individuos más, acusados del delito de asesinato.

Los procesados negaron su participación en el hecho y el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, quedando absueltos.

También se vió la causa contra Baldomero Buforn, acusado de arrojar hojas clandestinas desde la platea de un cinematógrafo.

Fué absuelto.

Autopsia
Hoy se efectuó la autopsia del cadáver del carretero Pedro Abello, que falleció a consecuencia de las heridas sufridas en los sucesos de la calle de Arrieta.

Toma de posesión
Hoy se posesionó de su cargo el presidente de la Audiencia, asistiendo al acto los magistrados y letrados de la misma y otros altos funcionarios oficiales.

Huelga
Mañana se declararán en huelga los obreros que trabajan en la construcción del Metropolitano.

Los concejales donostiarros
Hoy visitaron al Alcalde los concejales de San Sebastián que han venido a esta población con motivo de la inauguración de la Feria de muestras de Barcelona.

De teatro

El tipo tan parisiense de la *medinette*, a pesar de los esfuerzos de los literatos afrancesados y de los que quieren trasladar todo el ambiente de la nación vecina a la nuestra, no acaba de arraigarse entre nosotros...

Es algo exótico, que no cabe en el alma de nuestras mujeres, que tienen como polos, o la tiranía, o la esclavitud.

Siendo, pues, una excepción el que entre las modistillas del *Fortín* o las mecanógrafas de los Bancos surja ese tipo tan de París, que además, por su lirismo y sentimentalidad y sobre todo por lo poco que cuestan, tiene entre nosotros grandes simpatías; cuando en el libro, la escena o el periódico aparece reproducido, interesa y se sigue con interés...

En la obra estrenada anoche aparece en el primer acto, viviendo entre los bohemios, un químico en busca de una fórmula y un pintor a la caza de forma; este tipo de mujer, que sufre sus penas y comparte sus alegrías, poniendo en sus vidas un poco de ternura, y al empezar así la traducción de Paso, creíamos hallarnos ante otra producción como *Juventud de Príncipe*, también alemana, modelo de sentimentalidad y romanticismo...

Pero nada, una fórmula química que todo lo resuelve, y un cuadro futurista (una remolacha gigantesca, según el que a escena presentaron), constituyen la base de toda la producción, rodeada de cuatro o seis chistes manidos y sin gracia...

La buena voluntad de los artistas salvó, en lo que pudo ser, la obra de anoche. Sin embargo, bueno sería recordar que de el artista en un papel cómico al payaso de circo, debe haber diferencia.

La señora Plá creó un tipo lleno de ternura, todo mujer comprensiva y de corazón...

Un poco exagerado Ibáñez; el resto, bien.

A. DE C.

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

COCHE DE TURISMO

DODGE BROTHERS

PRECIO: PESETAS

9.650

COMPLETAMENTE EQUIPADO

Entrega inmediata

Agente exclusivo para Extremadura:

LUIS PLA Y ALVAREZ

Exposición y ventas:

GARAGE PLA

MARTIN CÁNSADO Y ZURBARAN

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz, al mes, pesetas 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Fuera de la capital, trimestre, 7'00

HACIENDA

Registro civil

A los ciegos y enfermos de los ojos

INSTRUCCION PUBLICA

Libramientos Para hoy serán puestos al pago los siguientes:

Don Alberto Pasalodos, 1.712'36 pesetas; señor administrador de Correos, 190'60; don Antonio Cruz, 3.184'76; señor depositario pagador, 1.598'50; don Pascual de Juan, 113'41; don Victoriano López, 600; don Pedro de Mesa, 450; don Juan Prieto, 1.505'72; don Dionisio Salvadiós, 82; don José Fonseca, 2.965'85; don Miguel Trevijano, 1.729; don Sergio Luna, 1.000; don Miguel Murillo y otro, 750'88; señores herederos de don Félix Callejo, 130'92; don Rogelio Otero, 185'25; doña Emilia Fletes, 123'50; don José Benlloch y otros, 18.553'31; don Bernabé Cordeiro, 316'80; señor depositario pagador, 29.605'62.

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas cuarenta y ocho horas:

Fallecidos.—Isidro Suárez Berdejo, de setenta y un años, lesión cardíaca. Hospital civil. Luciano Sánchez Boltero, de veinte meses, broncopneumonía. Corta, 6. Zaida Caldito Alvarez, de veinte días, calampsia. Barriada de la Estación. Juan Blázquez Acedo, de veintiocho años, coma diabético. Barriada de la Estación. Amalia Porriño García, de treinta y seis años, tuberculosis intestinal. Hospital civil. Juan López Izquierdo, de cincuenta y dos años, bronquitis crónica. Hospital civil. Antonio Prieto Rodríguez, de sesen y cinco años, asistolia. Hospital civil. Juan Giles Parra, de veintitrés años, herida de arma de fuego. Hospital militar. Nacidos.—María Francisca Raposo. Costanilla, 21. María Nimes Rodríguez. Gurugú, número 8. José Serrano Palacios. Melchor de Evora, 24. Francisca Garriga Quintales. Joaquín Sama, 42. Manuel López Guerra. Zarza, 11. Josefa Martínez Acedo. Amparo, 32. Manuela Guareño Rodríguez. Plaza de San José, 19. Petra Sánchez Pereira. Corta, 4. Justo Sanguino Robles. Matrimonios. Félix García Rodríguez con Teresa Mazza Sanguino. José Delgado Alvarez con Francisca Rivero Silva. Antonio Conejos Faura con Herminia Marina López-Fernández de Castañeda. Juan Vázquez y Vázquez con Martina Carrasco Expósito. José Labajo Villanueva con Fernanda Hernández Aguado.

«Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Aina, Navarrotreverter, letras VF, en Valencia.»

El oculista americano en Badajoz

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista americano doctor P. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15, que en su última visita a esta capital curó a muchísimos enfermos, habiendo dado la vista a algunos ciegos, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 500 ciegos cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará doce días de consultas en el Hotel Garrido, en Badajoz. Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que han un ensayo de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista podrán consultarle por escrito. Dará consultas en el Hotel Garrido, de diez a una y de tres a seis, los días 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 inclusivos del corriente.

Notas de la Inspección

Han sido tramitados los asuntos que a continuación se expresan: La maestra de Jerez de los Caballeros, doña Francisca Vila, envía presupuestos para el año económico que se avencina. El maestro de Torremayor, envía boletines de inspección. Doña María G. González, comunica su toma de posesión en una de las escuelas de Llerena. La maestra de Villarta de los Montes, doña Rita Martínez, remite queja contra el Ayuntamiento por no abonarle la consignación de casa habitación. Los maestros de Talavera la Real, don José Carrasqueño y doña María Muñoz, remiten boletines de inspección. La maestra de Bienvenida, doña Jenara Gutiérrez Núñez, remite hoja de servicios.

Se remite recibo y liquidación a los socios de otras provincias. Los habilitados señores Justo y Corchero, han ingresado la mensualidad de febrero; las cuotas 22, 23 y 24 de edad de doña Casimira Fuentes Villanueva y los descubiertos de doña Juana López Flores. Se envía acuse de recibo de su declaración de beneficiarios a doña Concepción Pardo Duarte, de Valencia del Ventoso. Se ha recibido un giro postal de 10 pesetas de don Francisco Regodón. Por el mismo conducto envía don Quintín Polo cinco pesetas. El señor presidente ha ingresado en Tesorería 16 pesetas que le ha remitido don Angel López Ortiz. El habilitado señor González ha ingresado las cuotas de febrero, los descubiertos de doña Amparo Rey, la primera cuota de previsión de doña Dolores Ruiz del Saz y la segunda ídem de don Juan Bautista Mata y de don Daniel Molano. Se remite a los señores habilitados las relaciones para que descuenten en el próximo pago las cuotas de marzo; los descubiertos de doña María Josefa Rubio López, doña Mariana Santos Andrades, doña Luisa H. Martín y de doña Casimira González Ripado; las cuotas de entrada de doña María Gago Martín, doña Elisa Jurado, don Juan Sánchez Cervet y de doña Amalia A. García de Castro; la primera de previsión de doña Concepción Paso Duarte y de doña María de las Maravillas Garrido; la segunda ídem de doña Dolores Ruiz del Saz y la 25, 26 y 27 de edad de doña Casimira Fuentes. Se ponen al pago los recibos de los socios que abonan directamente sus cuotas. ¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Dr. P. Piquero

OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla, número 26.—MÉRIDA

El suicidio del soldado

A las dos de la tarde de ayer le fue practicada la diligencia de autopsia al cadáver del desventurado soldado Juan Giles Parra, en el Hospital militar, por los capitanes médicos don Ricardo de la Fuente y don Angel Martín, que le apreciaron una herida con dos orificios, uno de entrada en la región frontal y otro de salida por el parietal izquierdo, con salida de la masa encefálica. El entierro tuvo lugar poco después de haber sido llevada a cabo la diligencia antes dicha.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

¿TENÉIS QUE REPARAR VUESTRA ATADORA PARA LA PRÓXIMA SIEGA?

Acudid a la casa Justo García Ortiz, plaza de la Constitución, 3 y 4, Badajoz, que dispone de grandes existencias en piezas de recambio para las marcas más conocidas y además facilita mecánicos para efectuar las reparaciones Precios económicos

Atadoras Adriance núm. 6, las mejores

Antes de comprar hilo de Abacá CONSULTAR A JUSTO GARCIA ORTIZ Plaza de la Constitución, 3 y 4 BADAJOZ

«SANTA ANA», FERRETERIA, DROGAS Y CRISTAL

JOAQUIN SAMA, 9, y SANTA ANA, 1 BADAJOZ SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

Fábrica de mosaicos hidráulicos, ladrillos y tejas de cemento Depósito de azulejos, gres y cemento: Materiales de construcción PAULINO DONCEL ARTICULOS SANITARIOS Cardero, número 1.—MÉRIDA

UN BANDO

Los perros hidrófobos

El alcalde de Badajoz ha publicado un bando, cuya parte dispositiva es como sigue: 1.º El más exacto cumplimiento de los artículos 168 y 169 de las Ordenanzas municipales prohibiendo en absoluto que anden sueltos por las calles los perros alanos, mastines y todos los que sean de presa; los que, en caso de estar dentro de la población, estarán atados con cadena dentro de la casa; que todos los demás perros han de ir provistos de bozal, estando obligados al pago de la multa de 10 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades judiciales, los que dejaren de cumplir estos preceptos. 2.º Los perros destinados a la custodia de las posesiones rurales, así como a la guarda de huertas, jardines y ganados, estarán igualmente con bozal durante el día; los que careciendo de él acometiesen a las personas, podrán ser heridos o muertos por éstas, si no tuvieren otro medio de contenerlos o defenderse de sus ataques. 3.º No se permitirá circular por la calle ningún perro más que a aquellos que vayan provistos del bozal y con collar portador de una chapa metálica en la que estén inscriptos el nombre, apellidos y domicilio del dueño, y a más la medalla correspondiente que acredite que dicho dueño ha satisfecho el arbitrio correspondiente sobre perros a este Municipio. Los gatos serán secuestrados. 4.º Todo perro que sea cogido faltando a estas disposiciones y a las demás prevenidas en el capítulo XVIII del reglamento para la ejecución de la vigente ley de Epizootias, y que se estime como sospechoso de hidrofobia, será muerto por los agentes de mi autoridad, como asimismo todo animal rabioso, cualquiera que sea su especie, aun cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas pero mordidos por otro rabioso, serán sacrificados inmediatamente sin derecho a indemnización de clase alguna. 5.º Aquellos otros animales, de cualquier clase que sean, que sólo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se les secuestrará y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres

meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos a tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después de terminado el tratamiento. 6.º Cuando un perro haya mordido a una o más personas, y se tenga sospecha de que pueda estar rabioso, será conducido inmediatamente, siendo esta obligación ineludible del propietario del can, al local de la Desinfección correspondiente al Laboratorio municipal de Higiene, sito en la calle de Joaquín Sama, donde será reconocido y se le someterá por espacio de ocho días a la vigilancia sanitaria, siendo todos los gastos que se irroguen de cuenta exclusiva del propietario. 7.º Las personas que hagan ocultación a la autoridad municipal de algún caso de rabia, o sin ocultarlo dejen el perro suelto o en disposición de causar daño, serán entregadas a los Tribunales de justicia, a los efectos del artículo 599 del Código penal. 8.º Las personas que hayan sido mordidas, deben someterse, lo más rápidamente posible, al tratamiento antirrábico, pudiendo los que sean pobres presentarse a esta Alcaldía para facilitarles los medios de hacerlo.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes: AGENCIA NESTLE Cardenal Spínola, 1.—Sevilla. Conde de Xiquena, 15 y 17.—Madrid. Comedias, 19.—Valencia. Daoiz y Velarde, 1.—Santander. Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente: SOCIEDAD NESTLE Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona. Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

PERDIDA en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

OSRAM LÁMPARAS se usa en todo el mundo

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

DOÑA SANGHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González

quedadas por árboles: todas aquellas calles conducían a un claro, rodeado de un bosquecillo de laureles, en el centro del cual había una torca fuente y algunos poyos de piedra en torno de ella: al fondo se levantaba la severa fábrica bizantina del convento, que tenía una galería abierta y vejada de hierro sobre el huerto que correspondía a un sombrero claustral. Pero eran tan densas las tinieblas en la noche en que marcha nuestra acción, que nada de esto podía percibirse; ni sobre la dudosa claridad del cielo se destacaba otra cosa que las formas confusas de los árboles y la pesada masa del monasterio. Pero si de repente la luz hubiera inundado aquel espacio, se hubieran visto por un lado cuarenta hombres ocultos e inmóviles tras los laureles, amén del arcipreste Pero Sánchez que prudentemente se había colocado tras ellos, y por el otro un hombre que, sin percibirse de que no era el único que se ocultaba en el huerto, esperaba impaciente con la mano puesta en su puñal. Pasó algún tiempo, y al fin los que esperaban escucharon el ruido de un puñal en la cerradura del postigo, luego

dido ser más en silencio... Me alegró... las buenas madres, y so re to'o, la señora infanta doña Elvira no me hubieran perdonado nunca un alboroto. ¿Y bien, hijos míos, le tenéis bien sujeto? —No se escapará a buen seguro, dijo uno de los jayanes. —Más fácil es que se revuelva un difunto a quien han echado encima la tierra de una haya, dijo otro. —Díjle que se retirara, añadió un tercio, lograré tanto como un lobo cogido en una trampa. —¿Vosotros no sabéis quién es este hombre? dijo Pero Sánchez. —Cierto que no lo sabemos, señor, contestaron algunos. —Pues bien, nada importa que no lo sepáis: lo que importa mucho es que nadie sepa lo que ha sucedido aquí esta noche... porque si se sabe... nadie puede decirlo más que vosotros, y se es ahorca sin remedio. —Ahora, continuó Pero Sánchez, silencio, hijos míos, mucho silencio, y salgamos. —Y tomando el camino hacia el postigo, llegó a él, le abrió y salió: pero si se hubiera detenido a la salida a costar su gente, hubiera visto que con el prisionero habían salido cuarenta y dos hombres del huerto. El uno de los que aumentaba el número, que no era prisionero y que se separó inmediatamente de la tropa, tomó apresurado el camino de la casa donde vivía Ayelal, murmurando: —El Conde está en poder del Rey... bien... ahora poco importa que yo haya sido tan torpe que haya dado el golpe bajo sin pensar que podía ir armado, que necesariamente iba armado: pero

torchas en las ventanas y los vecinos hablaban unos con otros. —Es una mala peste esa langosta de Egipto, decía una vieja con voz chillona en la ventana: ¿creeréis, vecina, que con sus conjuros han hecho volar tres cascos en el arrabal alto? —Pues hoy no es sábado, contesó la vecina. —¿Y quién os ha dicho que esos he-rejes necesitan como las brujas del sábado? Ellos deben hacer maldici's hasta en los días consagrados. Don Vela siguió adelante murmurando: —¡Oh! ¡oh! se trata de los egipcios. Per al llegar más cerca de la casa, a una plaza de paredones derumbados y casuchos incendiados, vió un espectáculo terrible y extraño al mismo tiempo. Los buenos vecinos de León, y los arqueros del Rey y del concejo, se esforzaban por apagar un incendio que podía comunicarse a la ciudad: el pueblo hervía en re aquel mar de llamas y se miraban con horror algunos utensilios abandonados por los egipcios, porque aquel era el barrio en donde se habían alojado. —¡Infames! gritaba un cortador, b'andiendo un enorme palo: nunca d'jan un sitio sin profundas señales de su paso: el señor Rey y tiene la culpa: en vez de haber dado lugar a que ellos intentasen su corte, debió haber levantado una hoguera de quince codos para haberlos tostado a fuego lento. Don Vela siguió adelante evitando los lugares donde más se agolpaba la multitud, pero llegó a un punto en que le fué imposible evitar la concurrencia: circulaba una noticia horrorosa: se había encontrado asesinado en su aposento al judío Jonias, y en la calle al negro